



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 26 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41451 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga la apertura de todas las actividades del espectáculo público, conjuntamente con salones de fiestas y eventos, en función del sostenimiento de las fuentes laborales, tanto de los pequeños emprendedores como de sus trabajadores.”

Salúdole muy atentamente.